

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:
Premio Ancheta #EnCasaConPomar – Domingo 3 de mayo**

Los términos y condiciones enunciados a continuación contienen las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad promocional #EnCasaConPomar. La participación en la actividad implica la decisión libre de los participantes de obligarse por estas reglas y por las decisiones que tome SABANALAC S.A.S.

1. Descripción de la Actividad

SABANALAC S.A.S., a través de su cuenta en Instagram HASHTAG - **#EnCasaConPomar** invita a una actividad promocional, que se regirá por los términos de participación descritos en este documento.

2. Mecánica de la Actividad

SABANALAC, en su live preparara una receta el día 3 de mayo de 2020, con el fin de que realicemos una receta junto a nuestra comunidad.

La escogencia de la receta se realizará por parte de SABANALAC S.A.S

La receta se realizará el día 3 de mayo del 2020 mediante Live a las 12:00 pm en el canal de Instagram, para luego fijarlo en un IGTV que va a estar en redes.

En el programa en vivo, se obsequiará una ancheta con productos Pomar a la foto con más (Me gusta) del Lunes 4 de mayo del 2020 en donde se evidencia la receta que se realizó en vivo por el canal de Instagram y se debe colocar el #EnCasaConPomar

Los participantes que podrán recibir el obsequio serán aquellos que cumplan con todos los requisitos de la mecánica antes descritos.

3. Vigencia

El día domingo 3 de mayo del 2020

La selección y anuncio de los ganadores se realizará a través de los medios de contacto de las redes sociales, y los datos serán verificados por el departamento de Recursos Humanos de Sabanalac antes de premiarlos, proceso que podrá durar hasta cinco días hábiles.

4. Participantes:

- Los participantes podrán ser nacionales colombianos, mayores de edad, sin distingo de género, que vivan en Bogotá.

- Solo puede ganar un miembro del grupo familiar. (No se entregará premios a familiares en línea directa -hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad- o los cónyuges e hijos de un ganador).
- El ganador no puede ser o haber sido cliente mayorista de Sabanalac.

Las siguientes personas estarán excluidas de participar en esta actividad:

- Los empleados de Sabanalac, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados y trabajadores en misión de la compañía Sabanalac, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado.
- Los miembros del grupo familiar que un participante que haya ganado.
- Los concursantes cuya participación provenga de la misma dirección IP de una persona ya premiada.

5. Condiciones

Al inscribirse los participantes deberán confirmar los siguientes datos: 1) Número de cédula. 2) Nombres y apellidos completos. 3) Número de celular. 4) Correo electrónico y 5) Ciudad de residencia, para lo cual tendrán que autorizar el tratamiento de sus datos personales.

Los participantes ganan solo una vez, solo se entregará un premio por ganador, independientemente de si tienen varios perfiles.

En caso de que un participante gane, registrará nuevamente sus datos, pero el documento de identidad será el campo único para continuar con el registro de ganadores.

Ser seguidor/amigo de las redes sociales en Facebook e Instagram de Sabanalac.

6. Entrega Del Premio

En la actividad pueden participar todos aquellos usuarios de Facebook e Instagram mayores de edad, residentes en Bogotá D.C.

La entrega del premio se realizará de acuerdo a los términos que las normas de salubridad permiten en medio de esta crisis.

Sabanalac, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de un comentario, si su contenido de alguna manera vulnera derechos personales o reales, resulta ofensivo y/o discriminatorio.

Sólo los usuarios que cumplan con la mecánica del concurso podrán ser seleccionados como ganadores.

Los ganadores serán contactados por correo electrónico donde se les indicará el premio que ganaron y donde pueden recibirlo. Para la entrega del premio se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, cédula de identidad, ciudad de residencia, dirección,

teléfono y correo electrónico con el fin de validar su identidad, para lo cual tendrán que autorizar el tratamiento de sus datos personales.

El ganador deberá presentarse con su cédula en la dirección, fecha y hora que se les notificará una vez realizada la verificación de los datos de los ganadores.

Sabanalac se reserva el derecho de entregar el premio que desee con el número de productos señalado al ganador. En ningún caso, el ganador podrá escoger el premio.

7. Protección De Datos Personales

Los participantes autorizan que los datos personales suministrados sean incorporados a una base de datos que será utilizada exclusivamente para realizar la entrega del premio. Estos datos serán tratados de forma confidencial y de acuerdo a la política de datos de Sabanalac, que el participante de la actividad acepta al inscribirse al concurso.

8. Derechos de Autor

Cada participante manifiesta y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de este concurso corresponden a SABANALAC. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

9. Condiciones Especiales

Las anquetas no son canjeables o reembolsables en dinero en efectivo, sin excepciones.

Promoción válida únicamente dentro del territorio de la ciudad de Bogotá.

Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de las condiciones del concurso, así como de modificar los premios o abstenerse de entregarlos en caso de detectar alguna irregularidad, de acuerdo con la normatividad vigente. Cualquier modificación realizada será puesta en conocimiento de los participantes a través del medio de contacto suministrado.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

10. Aceptación de los Términos

Quien participe en la actividad admite haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones del concurso, por ende, está de acuerdo con sujetarse a ellos.